

Introducción

La Declaración Universal de los Derechos del Niño y la posterior Convención son, sin duda, dos de los documentos más elaborados que ha producido la humanidad. Ambos documentos son una propuesta de “buenísimas voluntades” de lo que debería hacer la sociedad a favor de los niños; es la plasmación escrita de lo que, sin duda, a todos nos gustaría que así fuera. Sin embargo, y por desgracia, **aún queda un largo camino para que los Derechos se cumplan. En la mayoría de los países, no deja de ser una mera utopía, en especial, los de las niñas.**

Fieles al propio texto, cuando afirma **“Que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle”**, se debería hacer un esfuerzo mucho mayor para que todos los niños gocen de estos Derechos. Tal vez, las propias Naciones Unidas, como depositaria del Documento, debería instar a los Gobiernos del mundo a que se cumplieran o al menos a que hagan un esfuerzo para que se cumplan a corto plazo porque, entre otras cosas, se comprometieron cuando los promulgaron.

Ahora, si bien los Derechos del Niño son fundamentales e indiscutibles, es importante para que éstos se cumplan, que toda la sociedad, incluyendo los propios niños, conozcan que todo “derecho” conlleva una serie de responsabilidades que se convierten en unos “deberes”. Así por ejemplo, si **“El niño tiene derecho a recibir educación”** (principio séptimo) implicará que el legítimo derecho a huelga de los maestros tendrá que ejercerse fuera del horario escolar, para que el niño pueda ejercer su derecho a recibir educación. Si el niño tiene derecho a tener **“opiniones políticas o de otra índole”** (primer principio), los demás niños o mayores tendrán el deber de escucharlo y de respetar sus opiniones, por poner algunos ejemplos.

Para que este juego de “derechos y deberes” pueda realmente funcionar, es preciso que desde la primera infancia, eduquemos al niño en este sentido. Sabemos que, cuando el niño nace, desconoce sus derechos, sus obligaciones, las normas que rigen en “su comunidad”, los valores. Todo esto tendrá que ir aprendiéndolo y lo puede hacer de dos maneras:

- * De manera espontánea
- * De manera intencionada

Obviamente, si lo aprende de manera espontánea, el resultado puede ser "cualquiera". Sin embargo, si se crea un programa educativo expresamente concebido y organizado de una forma consciente, es evidente que se puede alcanzar metas del desarrollo que no es posible lograr mediante la estimulación espontánea.

Organizar un sistema educativo que tenga como resultado la interiorización de derechos y deberes, de valores, se hace más importante en un momento donde la sociedad ha demostrado que "los derechos de los demás" están en franco retroceso. Al principio de la segunda década del siglo XXI los humanos nos hemos vuelto, aún más, insolidarios y ya sólo vivimos para nuestra propia supervivencia, sin importarnos los demás. Vivimos en la cultura de la violencia y del menosprecio. Vivimos en la cultura de los **"derechos pero no de los deberes"**.

Resulta evidente, tal y como decía Jorge Sampaio, Alto Representante de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, en la Sesión de Clausura del Primer Foro de la AdC, **"Se necesita actuar urgentemente para parar la degradación de las relaciones humanas"**.

Ante esta realidad todo el mundo pide que se actúe lo antes posible y se desarrollen actuaciones preventivas para frenar comportamientos no deseados. **Se demanda que los poderes públicos y los diferentes agentes de socialización** (familia, escuela, medios de comunicación...) **se pongan de acuerdo y planifiquen propuestas que provoquen un cambio radical en nuestro modelo social**. Por desgracia, estas demandas no han producido el resultado deseado, como la propia realidad se empeña en demostrarnos. Para nada han servido las voces de muchos solicitándolo.

Por todo ello, se ha elaborado este trabajo, donde pretendemos que los distintos agentes educativos conozcan los derechos de los niños, pero sobre todo ofrecerles un programa educativo donde no sólo se hable de los "derechos" sino que, asumiendo los deberes, poco a poco seamos más tolerantes y comprensivos y, en consecuencia, todos podamos Convivir Juntos y en Paz en la sociedad del mañana.

Juan Sánchez Muliterno